

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 11 de febrero de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva, por la que se hace pública la formalización del contrato de arrendamiento que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva hace pública la formalización del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Huelva.
 - c) Número de expediente: CONTR 2019 275556.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina de Empleo en Valverde del Camino (Huelva).
 - b) Lugar del inmueble: Valverde del Camino (Huelva). Calle Cuesta de la Estación, núm. 32.
 - c) Duración: 60 meses, con posibilidad de prórrogas anuales.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Según los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.
4. Formalización.
 - a) Adjudicatario: Alfonso Parreño Batanero y Concepción Yoldi Delgado.
 - b) Período del contrato: Del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2025.
 - c) Fecha de formalización: 23 de diciembre de 2020.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.630,25 euros (IVA excluido). Importe del IVA: 342,35 euros.

Huelva, 11 de febrero de 2021.- El Director, Antonio Agustín Vázquez.